

ACTA N°30-2021

ACTA NÚMERO TREINTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS QUINCE HORAS.

PRESENTES

M. Ed. Francisco González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: M. Ed. Francisco González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

El señor Francisco González da lectura a la agenda y sugiere incorporar temas en el Artículo de "Varios".

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA CON MODIFICACIONES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No. 29-2021

El señor Francisco González Alvarado somete a votación la aprobación del acta No.29-2021. En virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.29-2021.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Audiencias

- a) Presentación del instrumento "Preparación de las Instituciones del Sector Público ante la Derogatoria de la Norma Técnica de Gestión y Control de las TI".

A las trece horas y treinta minutos se recibe al Sr. Sr. Juan Manuel Agüero, Auditor Interno.

El señor Francisco González da la bienvenida y cede la palabra al Sr. Juan Manuel Agüero para exponer la situación.

El señor Agüero indica que esta solicitud de audiencia tiene la finalidad a efecto de atender un requerimiento de la Contraloría General de la República.

En marzo 2020, la Contraloría derogó las normas técnicas para la gestión de Tecnologías de la Información y encomendó a las instituciones generar sus propios instrumentos.

En mayo del presente año, solicitó a las Auditorías de levantar una información para una encuesta a nivel nacional, con respecto a una serie de temas relacionados con estas normas de gestión de las tecnologías de la información.

Informa que la Auditoría Interna del CONARE trabajó coordinadamente con la ATIC para recopilar esa información, formular la perspectiva del asunto y plantearlo en el cuestionario de la Contraloría, el cual fue presentado el 16 de junio.

Señala que mediante del oficio DFOE-CAP-0529 (12077)-2021, se solicita que la Auditorías correspondientes expongan al jerarca los resultados de la aplicación del instrumento. Corresponde a una serie de conceptos técnicos sobre la gestión de las tecnologías de la información. Es importante recalcar que CONARE conjuntamente con las universidades públicas están bastante adelantadas con la formulación de estas normas, las cuales fueron conocidas por este órgano.

Según conversación con el director de la ATIC, se ha avanzado en otros elementos.

El reto está en implementar las normas y en el caso de la Auditoría es formarse para realizar las evaluaciones respectivas.

En el caso del ITCR, el señor Luis Paulino Méndez comenta que el reto es la aplicación de estas normas y no lograr esa voluntad política de aprobar el Marco de Gobernanza, prontamente se presentará al Consejo Institucional. Se está previendo un plan de implementación real de todo el marco.

El señor Rodrigo Arias consulta al Sr. Agüero si el documento de CONARE cumple con todos los requisitos del Marco.

El señor Agüero responde que si cumple con todo lo requerido por la Contraloría General de la República y que el personal de la Auditoría trabajó muy de la mano con los funcionarios del ATIC.

- b) Representantes de las universidades ante el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.

Oficio SINAES-CNA-40-2021 de 13 de julio de 2021, suscrito por el señor Francisco Sancho Mora, Presidente del Consejo Nacional de Acreditación, mediante el cual solicita una ampliación en el Acuerdo para el Apoyo de la Gestión Administrativa del SINAES aprobado por el CONARE. (Conocido en la Sesión 26-2021)

A las dieciséis horas y treinta minutos se recibe a los señores Francisco Sancho, Julio Calvo y posteriormente se suman a la sala virtual las señoras Marta Picado y Lady Meléndez.

El señor Francisco González da la bienvenida y comenta que el propósito central es compartir este espacio para conversar con los miembros ante el Consejo Nacional de Acreditación sobre el tema del SINAES, proyectos y visualización de la nueva conceptualización.

El señor Francisco Sancho agradece el espacio e indica que, en el marco de un nuevo concepto, pero siempre en la lógica de pensar que es la suma de voluntades para mejorar la educación

superior, se han enfrentado retos fundamentales y comunes como aquellos de materia presupuestaria y la pandemia que no ha permitido la visita de los pares.

Informa que se está revisando el modelo y resolviendo algunos temas relacionados a la condición salarial entre los funcionarios que vienen de CONARE y los nuevos funcionarios. Además, el panorama presupuestario cambió.

El señor Julio Calvo agrega que esta situación del presupuesto tomó a SINAES en una transición saliendo de CONARE, con expectativas que se tenían recursos para crear una plataforma de recursos humanos y darle fortalezas a SINAES.

Justamente este recorte ha venido a limitar la contratación de un personal que se esperaba, se ha tenido que reorganizar y reacomodar para operar este año. En caso que se regrese a la normalidad y no hay compensación de presupuesto, no se estaría en la capacidad de atender más acreditaciones de las esperadas. Se han realizado reuniones con Hacienda y MEP para analizar la gestión a futuro.

Con el superávit se analizó la posibilidad de comprar un edificio, sin embargo, es una situación compleja disponer de recursos en este momento de crisis del país.

En el tema de la gestión del SINAES, se está trabajando en un modelo de acreditación, este año se conformó una comisión, ya casi está listo y está en consulta de algunas universidades. Este modelo toma en cuenta muchas inquietudes de las universidades públicas y privadas.

Actualmente, el ambiente interno ha mejorado por la separación de SINAES de CONARE.

El señor Gustavo Gutiérrez exime de responsabilidad alguna a los presentes y comenta que se tuvo una reunión con personas de la comunidad universitaria de la UCR, sobre un análisis del tema de acreditación y comparte tres comentarios que se dieron en dicha reunión.

Primero, se debe reflexionar sobre estos procesos, el costo de beneficio e implicaciones presupuestarias.

Segundo, el SINAES no da trato igualitario universidades públicas Vs privadas.

Tercero, se percibe más un negocio que un verdadero propósito de velar la calidad de las carreras.

Considera que es un llamado de atención para CONARE, SINAES y diferentes instancias y se debe buscar la forma que este pensamiento cambie en las comunidades universitarias.

El señor Emmanuel González respalda el planteamiento de don Gustavo y señala que la Universidad Técnica Nacional ha vivido una experiencia muy particular con estos problemas de acreditación.

Anterior a asumir la rectoría, se acreditaron tres carreras y una no, estando las 4 en las mismas condiciones.

Esto es un "check list" que pone a competir las universidades públicas con universidades privadas.

Reitera que como se desarrollará un modelo de calidad si aún no hay un sistema de aseguramiento de la calidad.

Sugiere que el modelo de acreditación debe independizarse de las universidades privadas y que las orientaciones finales no sean las mismas a la hora de acreditar universidades privadas y públicas.

Desde la UTN, se han tenido que hacer esfuerzos impresionantes para poder equilibrar estos elementos en el desarrollo del proceso de acreditación.

El señor Luis Paulino Méndez se refiere al proceso de acreditación del ITCR con Canadá y las diferencias con el proceso del SINAES.

En el 2010, las agencias internacionales de acreditación dan un viraje al tema de la evaluación, dejan de evaluar el proceso y se van a los resultados, sin embargo, con SINAES no se logra ver ese cambio.

Sobre el modelo nuevo de acreditación, es importante, que se logre a avanzar por las diferencias de criterio que existen.

El señor Julio Calvo explica que se ha alcanzado un aprecio a la educación superior pública y privada que está formando un talento humano para Costa Rica y que SINAES está obligado a acompañar a las universidades a un proceso de mejora continúe desde la más sencilla a la más potente.

Reitera que solo el 10% de la población universitaria está cursando una carrera acreditada.

El señor Francisco González comparte su experiencia en la comisión para la acreditación de la carrera compartida entre la Escuela de Historia y Escuela de Educología. Considera que se debe replantear algunos aspectos, uno el modelo en su integralidad, con indicadores desgastados y que no logra acreditar clústeres. Todo esto se convierte en una resistencia de la universidad por acreditar.

Este modelo debe tener cambios sustantivos, que permita mucha más flexibilidad, más agilidad, simpleza y que no se convierta el proceso de acreditación no solo en una actividad rutinaria, sino que genera valor agregado.

Propone la conformación de una comisión interuniversitaria de alto nivel que aborde estos temas de universidad pública y señalar con mayor precisión donde se podría tener cambios de enfrentar sistemas complejos.

La señora Marta Picado se refiere a que su sueño en el SINAES que más allá de la acreditación se plantee la innovación en la educación, que se vea como sistema, en donde las universidades que son afiliadas puedan ser parte de todos los procesos y que puedan aportar como espacio de construcción colectiva.

Le llena de esperanza que para este año quede aprobado el proceso.

Comenta que ha habido un gran refrescamiento en el proceso de trabajo interno administrativo del SINAES, aspectos que se han ido mejorando y una acción del Consejo mucho más proactiva. Se siente más tranquila en el quehacer administrativo, financiero y presupuestario.

El señor Francisco González agradece la participación de los presentes.

Artículo 4. Financiamiento y presupuesto

Oficio OF-ADI-091-2021 de 20 de agosto de 2021, suscrito por la señora Xinia Morera González, directora del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual solicita la aprobación de la modificación de los recursos disponibles del Fondo del Sistema administrados en CONARE, para el pago de la membresía y servicios de la RedCLARA 2022.

El señor Eduardo Sibaja explica que la propuesta es utilizar fondo del Sistema de este año para pagar RedCLARA 2022 y el año entrante queda esos recursos disponibles para el año entrante.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DEL SISTEMA ADMINISTRADOS EN CONARE, SEGÚN EL DETALLE DEL OFICIO OF-ADI-091-2021, PARA EL PAGO DE LA MEMBRESÍA Y SERVICIOS DE LA RedCLARA 2022.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Correspondencia

- a) Nota de 19 de julio de 2021, suscrita por el señor Esteban Campos Méndez, coordinador de UNAvventura y la señora Desirée Mora Cruz, coordinadora del VolunTEC, mediante la cual invitan al Presidente de CONARE a participar en el acto inaugural del I Encuentro Multisectorial Costarricense de Voluntariado: *“Por un camino solidario de justicia social y ambiental”*, que se llevará a cabo el 25 de setiembre, a las 10:00 a.m. a través de la plataforma Zoom.

SE ACUERDA:

- A. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DEL M.Ed. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, PRESIDENTE DE CONARE Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEL ING. LUIS PAULINO MÉNDEZ BADILLA, RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA, EN EL I ENCUENTRO MULTISECTORIAL COSTARRICENSE DE VOLUNTARIADO: *“POR UN CAMINO SOLIDARIO DE JUSTICIA SOCIAL Y AMBIENTAL”*, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 25 Y 26 DE SETIEMBRE DE 2021.
 - B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio REF.CU-2021-291-A de 10 de agosto de 2021, suscrito por la señora Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general Secretaria Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia, mediante el cual da por recibido el acuerdo de CONARE en el que se declara el 2021 como “Año de las Universidades Públicas por la conectividad como derecho humano universal”.

SE TOMA NOTA.

- c) Oficio REF.CU-2021-294-B de 10 de agosto de 2021, suscrito por la señora Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general Secretaria Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia, mediante el cual remite acuerdo sobre las constantes agresiones y amenazas contra la vida de personas indígenas defensoras de territorios y derechos de sus pueblos.

SE TOMA NOTA.

- d) Carta de 17 de agosto de 2021, suscrita por la señora Irma de Melo-Reiners, directora ejecutiva de BAYLAT, mediante la cual da la bienvenida a los señores rectores del CONARE y la invitación a actividades conjuntas.

SE TOMA NOTA.

Artículo 6. Programas y comisiones

- a) Oficio CNR-PEN-305-2021 de 13 de agosto de 2021, suscrito por el señor Jorge Vargas Culléll, director del Programa Estado de la Nación, mediante el cual remite el Convenio Marco de Cooperación entre la Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central (FUNDECOR) y el Programa Estado de la Nación del Consejo Nacional de Rectores para su aprobación y firma.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CORDILLERA VOLCÁNICA CENTRAL (FUNDECOR) Y EL PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-AL-069-2021 de 17 de agosto de 2021, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite el criterio jurídico en respuesta al CNR-311-2021 sobre el giro de recursos realizado a las universidades en el 2020, por concepto de FEES.

SE ACUERDA:

- A. REMITIR EL CRITERIO JURÍDICO MEDIANTE OFICIO OF-AL-069-2021 AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Correo electrónico de 24 de agosto de 2021, suscrito por el señor Jorge Vargas Culléll, director del Programa Estado de la Nación, mediante el cual remite el borrador del documento “La Costa Rica del Bicentenario y los desafíos del desarrollo humano nacional”.

El señor Francisco González propone que se revise el documento de manera individual para que sean analizadas las observaciones en la próxima sesión.

Artículo 7. Representaciones

- a) Nota de 9 de agosto de 2021, suscrita por la señora Tania Bermúdez Rojas, mediante la cual remite informe anual de gestión como representante de CONARE ante la Comisión Interinstitucional para la Gestión del Conocimiento y la Información sobre Biodiversidad (CIGECIB).

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DE LA M.Sc. TANIA BERMÚDEZ ROJAS, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD (CIGEBID).
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio UNA-VVE-OFIC-418-2021 de 9 de agosto de 2021, suscrito por la señora Alejandra Gamboa Jiménez, representante suplente ante el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, mediante el cual solicita la designación de un representante por cada universidad, para dar respuesta de ejercicio de análisis y definición de estrategias y acciones para la garantía de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes en el contexto de la pandemia por COVID-19.
- c) Oficio UNA-VVE-OFIC-519-2021 de 17 de agosto de 2021, suscrito por la señora Alejandra Gamboa Jiménez, representante suplente ante el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, mediante solicita la urgencia de la solicitud presentada mediante oficio UNA-VVE-OFIC-418-2021, debido a que el CNNA no otorgó la prórroga.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR A LAS RECTORÍAS LOS OFICIOS UNA-VVE-OFIC-418-2021 Y UNA-VVE-OFIC-519-2021 PARA SU RESPECTIVO NOMBRAMIENTO.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Nota de 10 de agosto de 2021, suscrita por la señora Rocío Loría Bolaños de la Universidad Nacional, mediante la cual remite informe de gestión y renuncia como representante de CONARE ante la Comisión Nacional de Palma Aceitera.

SE ACUERDA:

- A. ACOGER LA RENUNCIA DE LA M.Sc. ROCÍO LORÍA BOLAÑOS Y AGRADECER LA LABOR REALIZADA COMO REPRESENTANTE DEL CONARE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE PALMA ACEITERA.
- B. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE FIN DE GESTIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio MC-015-2021 de 3 de agosto de 2021, suscrito por el señor Agustín Castro Solano, Ministro de Comunicación, mediante el cual solicita el nombramiento de la representación de CONARE ante la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto y la Comisión Nacional de Datos Abiertos.

El señor Francisco González propone al señor Dennis Víquez Ruiz como representante titular en la Comisión Nacional de Gobierno Abierto por ser una comisión más de política general, sería oportuno que sea la misma persona.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR AL M.Sc. DENNIS VÍQUEZ RUIZ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 401680343, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL POR UN GOBIERNO ABIERTO.
- B. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA REPRESENTACIÓN DEL SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL POR UN GOBIERNO ABIERTO Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DATOS ABIERTOS.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Varios.

- a) Conformación de la Comisión de la Regla Fiscal

El señor Francisco González indica que la idea es conformar una comisión con el objetivo de analizar el tema de impacto de la Regla Fiscal en el corto y mediano alcance y las limitaciones en inversión pública.

Abre el espacio para que los señores rectores designen su funcionario.

SE ACUERDA:

- A. CONFORMAR LA COMISIÓN DE LA REGLA FISCAL CON LAS SIGUIENTES PERSONAS:
 - SR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
 - SR. HUMBERTO VILLALTA SOLANO, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
 - SRA. ROXANA MORALES RAMOS, UNIVERSIDAD NACIONAL
 - SR. OLMAN SEGURA BONILLA, UNIVERSIDAD NACIONAL
 - SR. DELIO MORA CAMPOS, UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
 - SR. CARLOS SALAS LEÓN, UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
 - SRA. XINIA MORERA GONZÁLEZ, OPES
- B. ACUERDO FIRME.

Posteriormente, se coordinará una reunión con los miembros de la comisión.

- b) Conformación comisión de Proyecto de Inversión para devolución de fondos postpuestos

El señor Francisco González indica que esta comisión se encargará de recuperar los fondos postergados. En conversación con don Eduardo, se podría conformar la misma con personas que participaron en el Proyecto de Mejoramiento del Banco Mundial.

El señor Eduardo Sibaja propone que se conformaría con aquellos que puedan conceptualizar la recuperación de los fondos o que diseñen la propuesta.

El señor Rodrigo Arias recalca que debe darse una previa orientación y que la iniciativa sea de CONARE.

El señor Eduardo Sibaja propone invitar al señor Olman Madrigal y la señora Yahaira Delgado.

El señor Francisco González sugiere realizar un taller primeramente por los miembros de este órgano en setiembre.

c) Avance de la Sede Interuniversitaria e inversión

El señor Emmanuel González consulta sobre la evolución natural de los fondos y como se utilizarán.

El señor Eduardo Sibaja informa que, a partir del segundo semestre del 2021, el ITCR trasladó los cursos de las carreras que brinda la SIUA. Se consideró asignar un monto como reconocimiento a la UTN por el uso de ciertos espacios.

Se hizo una exploración bancaria sobre el fidecomiso y permitiría que no aplique la Regla Fisca, Este tema se retomará en la próxima sesión.

d) Reunión con el Ministro de Hacienda

El señor Francisco González informa que esta reunión se realizará el miércoles 25 de agosto en modalidad presencial a las 4:00 p.m.

e) Gira San Carlos UTN-ITCR

El señor Francisco González recuerda que esta gira está programada para el viernes 3 de setiembre e iniciará a partir de las 8:30 a.m. en la Sede de la UTN, en Ciudad Quesada.

El próximo martes se revisarán las agendas.

f) Proyecto de ley Caja Única del Estado

El señor Francisco González informa que remitió la información a don Gastón Baudrit para avanzar en el tema y preparar la defensa jurídica, dado que ese proyecto de ley fortalece el principio de caja única del Estado y deja a las universidades dentro de Caja Única tanto en los superávits como en las formas de desembolso.

El señor Eduardo Sibaja aclara que el proyecto hace una referencia a los fondos especiales.

g) Proyecto de ley reconocimiento títulos obtenidos de las universidades e institutos del extranjero

El señor Eduardo Sibaja indica que este proyecto hace referencia al Ministerio de Educación Pública.

h) Proyecto de ley sobre becas y Regla Fiscal

El señor Gustavo Gutiérrez expresa que la rectoría en conjunto con la Federación de Estudiantes está trabajando en un proyecto de ley para que las becas socioeconómicas no estén afectadas por la Regla Fiscal, la idea es valorar si se presenta como Proyecto desde CONARE con el movimiento estudiantil o solo desde el movimiento estudiantil.

Da lectura al artículo correspondiente.

El señor Emmanuel González le parece oportuno se visualice dentro de la misma lógica como sistema y como propuesta de lo que mañana se discute en la reunión con el Sr. Ministro de Hacienda.

El señor Francisco González expresa que es una iniciativa muy acorde con lo que se ha impulsado, lo que se debe asegurar que es exima de ese rubro. Estaría de acuerdo que se presente en conjunto.

El señor Luis Paulino Méndez señala que se puede considerar que le movimiento estudiantil representa la juventud, le parece una gestión importante para ellos.

El señor Rodrigo Arias considera una iniciativa muy conveniente, sin embargo, si se va a rebajar sobre los presupuestos ejecutados y va a ser una nueva base para el cálculo de la regla vuelve a poner en la misma restricción. Considera importante que se realice una revisión legal.

El señor Francisco González resalta que se puede generar una estrategia desde CONARE para presentarlo con los estudiantes.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que el señor Felipe Alpízar coordinará con don Francisco para presentarla lo antes posible.

i) Ciclo lectivo 2022 y modalidades

El señor Luis Paulino Méndez informa que firmará una resolución para retomar la presencialidad al 15 y 16 de marzo 2022, vigilando el comportamiento de la pandemia. Incluye el presupuesto en gastos de operación.

El señor Francisco González comenta que en el caso de la UNA se habilitará un modelo mixto con mayor presencialidad, con apertura de servicios y habilitando los protocolos.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Francisco González Alvarado
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM